ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
13 SEP 2022
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 7541 /
LA LIGUA, 12 SEP 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4585 del 2022, que aprueba la Suplencia de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°17624 del 09 de septiembre del 2022. Operaciones Municipales, Encargado Hernán Peralta Saavedra.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la adquisición de materiales de ferretería y construcción, para trabajos en dependencias Municipales. Solicitado por Departamento de Operaciones Municipales

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material de ferretería y construcción.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sánchez Y Cía. Ltda. Rut; 50.340.420-6, por un valor total de $470.486, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
14 SEP 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/GST/HPS/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 09/09/2022.

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017624

DE : Hernan Penalto Saavedra - Depto de Operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Trabajos en Dependencias Municipales

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
6	1x4 x 3.20 Mt Pino Cepillado SECO	3.101	18.606
20	2x3 x 3.20 Mt Pino Dimensionado Verde	3.101	62.020
10	4 MM 1.2x2.4 Mt PL Lisa Fibrocemento	9.798	97.980
3	Caja 100 UNID TORNILLO DryWall METAL	1.000	3.000
2	CERRADURA SOBREPONER ACCESO NEGRA	19.319	38.638
6	Clavo Corriente 4 Bolsa 1 KG	1.924	11.544
20	Cuarto Rodon 1 FINGER 19x19	1.336	26.720
10	Guarda polvo 3 4x3 Rodon FINGE	3.017	30.170
1	Puerta TERCIADO 80x200 CMS	21.840	21.840
1	Puerta TERCIADO 90x200 CMS	26.042	26.042
2	Ventana Aluminio 2 Hoja V.DVO	29.403	58.806
	Más 19%.		75.120.
	Cotizado A:		
	FERRETERIA Higuerillo		
		TOTAL $	470.486

Punto Gráfico Portales 220 La Ligua Fono: +569 97815335

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

VºBº JEFE DEL AREA